

## **BASES**

### **Concurso Nacional de Música de Cámara 2007 “Música en Plural - Cultura Nación”**

**Auspiciado por TELECOM Argentina**

#### **Condiciones generales**

---

- Los conjuntos participantes podrán estar integrados por un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 6 (seis) instrumentistas de cuerda, viento y teclado (excepto dúo de dos pianos).
- Todos los participantes deberán ser argentinos nativos, naturalizados o extranjeros con un mínimo de 5 (cinco) años de residencia en el país.
- No podrán participar en el presente Concurso los conjuntos ganadores de ediciones anteriores.
- Cada conjunto se hará cargo de su traslado y alojamiento para las pruebas semifinal y final en la Ciudad de Buenos Aires.
- Para el cobro de los Premios, por lo menos un integrante de cada conjunto ganador, deberá presentar factura oficial.

#### **Requisitos de inscripción**

---

- Los conjuntos no podrán exceder un promedio de 28 años al cierre de la inscripción, edad que resultará de la suma de las edades de los integrantes, dividido por la cantidad de los mismos.
- Ningún participante podrá exceder los 32 años de edad al cierre de la inscripción.

- Para la inscripción los concursantes deberán presentar:
  - a) El formulario de inscripción debidamente llenado en letra de imprenta.
  - b) Currículum Vitae del conjunto y de cada uno de sus integrantes.
  - c) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada integrante del conjunto (primera, segunda y tercera páginas).
  - d) El programa de obras a ejecutar durante las pruebas con sus correspondientes duraciones.
  - e) Material sonoro y/o audiovisual (CD, DVD y/o video casete) para la prueba eliminatoria. Dicho material deberá incluir ejemplos de los tres estilos requeridos (*ver Repertorio*) con una duración total de mínimo 20 minutos y máximo 40 minutos.

## **Repertorio**

---

- a) El repertorio a ejecutar deberá estar integrado por al menos una obra representativa de los siguientes estilos: clásico, romántico y Siglo XX.
- b) En todos los casos en que fuera posible deberá presentarse una obra de autor argentino.
- c) Todas las obras deberán ser originales. No se aceptarán arreglos salvo los del propio compositor.
- d) En el caso de conjuntos para los cuales no hubiera composiciones originales de alguno de los tres estilos requeridos, dicho conjunto deberá ejecutar por lo menos tres obras de carácter diverso.
- e) La elección y la calidad del programa también formarán parte de los criterios de valoración del jurado

**El material completo para la preselección deberá ser presentado hasta el 17 de Agosto de 2007 en:**

**Centro Nacional de la Música,  
Concurso Nacional de Música de Cámara  
“Música en Plural – Cultura Nación”  
México 564, 2º piso  
C1097AAL- Capital Federal**

## **Pruebas**

---

### **Eliminatoria**

- El jurado seleccionará a los concursantes para las pruebas semifinal y final en base a los antecedentes y al material sonoro presentado para la inscripción y se reserva el derecho de rechazar formaciones o programas que no se encuadren dentro de las características del Concurso.
- Los conjuntos preseleccionados **serán notificados a partir del 24 de Agosto de 2007.** En esa oportunidad se les comunicará las obras a ejecutar en las pruebas, según el programa presentado.
- El resultado de esta etapa será inapelable.
- Todos los intérpretes preseleccionados recibirán un Certificado de Participación en el Concurso.

**Las pruebas semifinal y final se realizarán los días 8 y 9 de Septiembre 2007 respectivamente en la Sala Carlos Guastavino del Centro Nacional de la Música México 564, Capital Federal**

### **Semifinal**

- El orden de ejecución de los participantes se determinará por sorteo previo
- Se ejecutarán las obras determinadas por el jurado a partir del programa presentado por cada conjunto
- La prueba de cada conjunto semifinalista tendrá una duración máxima de 30 minutos y será ejecutada sin repeticiones
- Los conjuntos deberán proveer al jurado de dos fotocopias de las partituras a ejecutar

## Final

### **Esta prueba estará abierta al público**

- El orden de ejecución de los participantes se determinará por sorteo previo.
- Se ejecutarán las obras determinadas por el jurado a partir del programa presentado por cada conjunto.
- La prueba de cada conjunto finalista tendrá una duración máxima de 40 minutos y será ejecutada sin repeticiones.
- Los conjuntos deberán proveer al jurado de dos fotocopias de las partituras a ejecutar.
- Al finalizar la prueba y tras la deliberación del jurado, se anunciará el resultado del Concurso.
- La ceremonia de entrega de los premios se efectuará el día del concierto de los ganadores en el ciclo “Música en Plural”.

## Jurado

---

- El jurado estará constituido por 5 (cinco) miembros: 2 (dos) personalidades destacadas del ámbito musical y 3 (tres) reconocidos ejecutantes de las distintas disciplinas instrumentales:

Maestro Rafael Gintoli

Prof. Graciela Reca (Paraná, Entre Ríos)

Prof. Bárbara Civita ( por Música en Plural)

especialidad teclado

Prof. Haydée Seibert (por Música en Plural)

especialidad cuerdas

Maestro Néstor Garrote

especialidad vientos

- Quedará a decisión del jurado la posibilidad de interrumpir la ejecución de las obras.
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.
- La decisión del jurado será inapelable.

## **Premios**

---

### **Primer premio:**

- \$ 5.000 (cinco mil pesos argentinos)
- Un concierto en la “Semana Musical Llao Llao” que se desarrollará en la ciudad de Bariloche
- Un concierto compartido con el conjunto ganador del Segundo Premio de este concurso, en el ciclo de música de cámara “Música en Plural Cultura Nación” / 2007
- Un concierto en la Asociación Mariano Moreno de la ciudad de Paraná (Entre Ríos)

### **Segundo premio:**

- \$3.000 (tres mil pesos argentinos)
- Un concierto compartido con el conjunto ganador del Primer Premio de este concurso, en el ciclo de música de cámara “Música en Plural Cultura Nación” / 2007
- Un concierto en la Asociación Mariano Moreno de la ciudad de Paraná (Entre Ríos).

**La Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y Telecom Argentina S.A., editarán un CD del concierto de los ganadores del Primer Premio y Segundo Premio, de edición limitada y sin fines lucrativos. Cada conjunto de los mencionados precedentemente recibirá 100 copias de esta grabación. Consecuentemente, los integrantes de dichos conjuntos ceden en forma gratuita a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y a Telecom Argentina S.A. aquellos derechos intelectuales que tengan sobre las obras que interpreten durante el presente Concurso para realizar el mencionado CD, renunciando expresamente a presentar cualquier reclamo al respecto.**

**A los ganadores del Primero Premio y Segundo Premio que residan en el interior del país se les reembolsarán los gastos de traslado y estadía en la Capital Federal.**

**Asimismo se les pagarán los gastos de traslado y estadía para cumplir con los conciertos que constituyen sus respectivos premios.**

**En ambos casos será necesario que los ganadores conserven todos los comprobantes de pago a fin de ser presentados oportunamente para el reembolso correspondiente.**

**Informes y consultas**  
**Centro Nacional de la Música**

**[concursomusicadecamara@correocultura.gov.ar](mailto:concursomusicadecamara@correocultura.gov.ar)**